PEMAF

PROYECTOS ENERGÍA MEDIO AMBIENTE Cía. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 AGO. 2011
OPERADOR 2
QUITO

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PEMAF Cia.Ltda.POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010:

Señores Socios:

El presente informe corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero del 2010 yal 31 de Diciembre del 2010, periodo en el cual hemos realizado las siguientes actividades.

1) La meta de la compañía PEMAF para el año 2010 ha sido la siguiente:

Firmar una actualización del Acuerdo con HIDROTOPO S.A. para la realización del P.H. TOPO; solucionar los asuntos pendientes; conseguir la Licencia Ambiental a base de la aprobación del EIAD de la Variante del P.H.TOPO del 3 de Junio 2009 e Iniciar las Obras del proyecto de acuerdo con los Cronogramas del Contrato Modificatorio del 23 de Septiembre 2009.

2) Los Avances en la Realización del P.H.TOPO:

a) Con Oficio No. TOP-04-02-10/01 del *4 de Feb. 2010 PEMAF* informó al CONELEC sobre la realización de los pagos necesarios para recibir la Licencia Ambiental y *solicitó que se emite la Licencia Ambiental a PEMAF.*

b) El 18 de Febrero 2010 el CONELEC informó sobre nuevos requisitos para otorgar la Licencia Ambiental. PEMAF debe presentar la Garantía de Cumplimiento del PMA y un Certificado actualizado de Intersección con el Sistema de Áreas Protegidas SNAP.

c) El 24 de Febrero 2010 (Oficio No. TOPO-24-02-10/02) PEMAF presentó al CONELEC los Diseños Definitivos de las Vías de Acceso a la Captación y a la Casa de Máquinas .

d) El 11 de Marzo del 2010 – Oficio No. MAE-DNPCA-2010-0511 – el Ministerio del Ambiente informó a PEMAF, que el P.H. TOPO y la L/T NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas , Bosques Protectoras y Patrimonio Forestal del Estado.

e) Con Oficio TOP-24-03-10/01 del 24 de Marzo del 2010 PEMAF informó de haber *cumplido con todos los requerimientos solicitados y solicitó que se otorgue la Licencia Ambiental y autorice el Inicio de las Obras del P.H.TOPO.*

Oficina: Juan González e Ignacio de San María esq.
Edif. Metrópoli, 5to piso, 504

Tel./Fax: (593-2) 292 3779
e-mail: gerhard9@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

f) Con Oficio No. TOP-06-04-10/01del 5 de Abril del 2010 PEMAF entregó los requisitos para obtener la Certificación en el Registro Nacional de Fichas y Licencias del EIAD de la Variante del P.H.TOPO (un nuevo requerimiento para la Licencia Ambiental) y solicitó al CONELEC que *otorgue la Licencia Ambiental* y *autorice el Inicio de Obras del P.H.TOPO.*

g) Con Oficio No. TOP-08-04-10/01 del 8 de Abril del 2010 PEMAF manifestó que ha dado cumplimiento total en todos los requerimientos de la Ley y solicitó dar la *autorización para el Inicio de Obras del P.H. TOPO.*

El 12 de Abril del 2010 con Oficio No. TOP-12-04-10/01 PEMAF solicitó la realización de una reunión de trabajo final para avanzar con el proyecto e *iniciar la Obras.*

h) el 16 de Abril del 2010 con Oficio No. DS-10-185 el CONELEC informó que PEMAF debe presentar al CONELEC los Justificativos para relevar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato Modificatorio del 23 de Sept. 2009.

i) El 23 de Abril del 2010 PEMAF presentó una Poliza de Responsabilidad Civil por la Suma de USD 1,200.000,00.

j) El 29 de Abril del 2010 (Oficio DE-10-0585) el CONELEC informó a PEMAF que debe entregar una copia del EIAD de la Variante del P.H. TOPO (que ya ha sido APROBADO por el CONELEC el 3 de Junio del 2009) al Ministerio del Ambiente, para que se pronuncie al respecto hasta el 17 de Mayo del 2010.

k) El 30 de Abril del 2010 (Oficio No.22-04-10/01) PEMAF presentó al CONELEC los Justificativos como ha sido exigido con Oficio DS-10-185 el 16 de Abril 2010.

l) El 17 de Mayo 2010 MAE entregó con Oficio No. MAE-SCA-2010-1829 el Certificado de Inscripción del EsIA No.585 del 22 de Abril 2010 y cumplido este nuevo requerimiento PEMAF solicitó al CONELEC el 19 de Mayo 2010 que se *emite la Licencia Ambiental.*

m) El 25 de Mayo 2010 PEMAF entregó nuevos Planos de Equipos Eléctricos, Equipos Mecánicos y Obras Civiles del P.H.TOPO de 22,7MW al CONELEC.

n) El 1 de Junio 2010 (Oficio DS-10-347) CONELEC informó que PEMAF debe presentar nuevos Cronogramas de Ejecución y Valorado. PEMAF entregó los Cronogramas el 10 de Junio del 2010 (Oficio TOP-10-06-10/02).

o) El 29 de Junio 2010 (Oficio DS-10-399) el CONELEC envió sus observaciones a la Documentación de los Diseños Definitivos, que había sido entregado al CONELEC 6 meses antes en Diciembre 2009.

p) el 30 de junio 2010 (TOP-30-06-10/02) EMAF informó al CONELEC sobre el Vínculo Legal entre PEMAF e HIDROTOPO, que ha sido actualizado el 10 de Junio 2010.

q) El 16 de julio 2010 (TOP-16-07-10/01) PEMAF entregó la Documentación requerida en las Observaciones del 29 de Junio 2010 (DS-10-399) al CONELEC y completó la Documentación el 29 de Julio 2010(TOP-29-07-10/01).

r) El 13 de Octubre del 2010 (DS-10-530) el CONELEC informó que PEMAF debe renovar la Garantía de Cumplimiento de Plazos del Contrato de la suma de USD 400.106,00.

s) PEMAF presentó con Oficio No. TOP-22-10-10/01 el 22 de Octubre 2010 los TdR del EIA de la L/T a 138 kV, que han sido aprobados el 15 de Noviembre 2010.

t) Con Oficio No.TOP-30-10-10/01 del 30 de octubre 2010 PEMAF envió al CONELEC una aclaración sobre Estudios entregados y aprobados!

u) El 25 de Noviembre 2010 (Oficio TOP-25-11-10/02) PEMAF informó al CONELEC sobre la visita de funcionarios del BID/CII y presentó una lista de aprobaciones pendientes (haber cumplidos todos los requerimientos) para poder Iniciar las Obras.

v) El 22 de Diciembre 2010 PEMAF solicitó a la Agencia de Ambato de SENAGUA otorgar el incremento de Caudal por 4,48 m3/s a un total de 20 m3/s para que el P.H.TOPO pueda generar energía hidroeléctrica con 29,2 MW.

w) Hasta el 31 de Diciembre 2010 el CONELEC no emitió la Licencia Ambiental y PEMAF no podía Iniciar las Obras.

3) Las Metas del año 2011 son las siguientes.

3.1) Actualizar el Acuerdo con el Inversionista y conseguir el financiamiento del BID/CII.

3.2) Aclarar la situación de compromisos y deudas pendientes .

3.3) Recibir la Licencia Ambiental de la Variante del P.H.TOPO.